



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6642.- /

MAT: Autoriza compra de Credenciales, Lanyard y Porta Credenciales, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, 10 de Agosto del 2017

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N°52 de fecha 03/08/2017 de Administración Municipal
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Grafica Isis SPA, Felipe Muñoz Sáez y Nancy Hemmelmann Gálvez
- 3.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la compra bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Grafica Isis SPA RUT: 76.625.795-k, por un monto total de \$ 261.800 impuesto incluido para proveer credenciales, lanyard y porta credenciales impresos, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del Reglamento de la Ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que las credenciales, lanyard y porta credenciales fueron entregadas en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.07.999 Sp.1 cc.010101, del presupuesto vigente año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/ARD/jst
DISTRIBUCION:

- D.A.F, Unidad de Adquisiciones, SSMM, Control